

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 2/2021

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0003251/2020

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 2/21

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 30 (TREINTA) ESTACIONES SANITIZANTES PARA HIGIENE DE MANOS PARA INSTALAR EN LAS DEPENDENCIAS DE LA HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) **Procedimiento de selección**

Procedimiento de Contratación Directa, por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) **Requerimiento y especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 4/5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 6 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Coordinación Logística, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición que se trata.

c) **Crédito legal**

Obra a fojas 12 la Solicitud de Gastos N° 143/20 del Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DOS CON 50/100 (\$ 402.502,50) para el ejercicio correspondiente.

d) **Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 68/110 la D CA-DIR N° 78/20 de fecha 31 de diciembre de 2020 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 111 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 112 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 113 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 118 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a las firmas INTELEKTRON S.A. obrante a fojas 120/143 y SORTINO VANINA SOLEDAD obrante a fojas 144/156.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 157 listado y copias de garantías presentadas, conforme el siguiente detalle:

- 1) INTELEKTRON S.A. (CUIT N° 30-64544647-6) - PAGARÉ por la suma de \$22.687,50

h) Examen de los requisitos formales a presentar por los oferentes

REF. CUDAP: EX-HCD: 0003251/2020 ADQUISICIÓN DE 30 (TREINTA) ESTACIONES SANITIZANTES PARA HIGIENE DE MANOS PARA INSTALAR EN LAS DEPENDENCIAS DE LA HCDN.	INTELEKTRON S.A. CUIT N° 30-64544647-6
Correo Electrónico / Teléfono	ventas@intelektron.com – / 2205-9000- fs. 120
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 453.750 – fs. 120
Plazo de entrega	S / P
Mantenimiento de oferta	S / P
Garantía de Mantenimiento Oferta	Fs. 157
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Solís N° 1225 – Fs.120
DDJJ de Habilidad para contratar	fs. 125
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN
Estado de deuda ante AFIP	No presenta deuda según constancia AFIP - fs. 163
Constancia de Inscripción en AFIP	fs. 124
Folletería	Fs. 121/123

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 161 efectuado por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, dependiente de la Dirección General de Coordinación Logística; sobre la documentación técnica presentada y la conveniencia económica de las ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
INTELEKTRON S.A.	Su oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y resulta económicamente conveniente, con relación precio – calidad ofrecida.
SORTINO VANINA SOLEDAD	Cotiza un importe que excede el límite establecido para el presente procedimiento de Contratación Directa – Por monto, conforme lo dispuesto en el artículo 9º, inciso 6), apartado c) – 1 del Reglamento de Contrataciones.

j) Conclusión

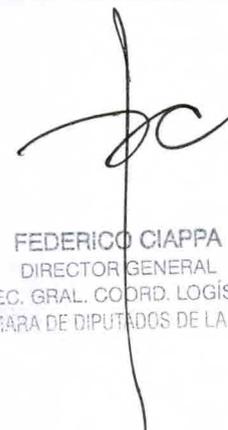
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** a SORTINO VANINA SOLEDAD, CUIT N° 27-30548325-2, en el renglón único, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a INTELEKTRON S.A., CUIT N° 30-64544647-6, en el único, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 453.750), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. COORD. LOGÍSTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

